

OSORNO, 4 - ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO

DECRETO N° 145 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 28 de Diciembre de 2012 el Director Colegio San Alberto Hurtado, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 17 de octubre 2013 en horario de 09.30 a 13.00 hrs., con la finalidad de realizar actividad artística cultural denominada "English Day".

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo artístico y cultural de la comunidad escolar.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Colegio San Alberto Hurtado, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal para el día 17 de octubre 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 271339